

14276

62230

ALTALA S.A.

Quito, a 25 de agosto de 2015

Señor:
Santiago Xavier Altamirano Larco
Ciudad.-

Estimado Ing. Santiago Altamirano:

Cúmpleme informarle que los accionistas de la Compañía "ALTALA S.A." en Junta General Extraordinaria de Accionistas, en resolución tomada el 25 de agosto de 2015, han tenido el acierto de nombrarla como PRESIDENTE EJECUTIVO de la compañía, por el lapso de dos años, a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

El Presidente Ejecutivo ejercerá en forma individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Las facultades del Presidente Ejecutivo de la Compañía "ALTALA S.A." constan en su escritura de constitución otorgada el 20 de mayo de 2009 ante el Dr. Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, con fecha 8 de julio de 2009. 2161

En fe de lo cual suscriben el presente nombramiento de la Compañía "ALTALA S.A."

Christian Ricardo Gordillo Rivera
Secretario- AD Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente Ejecutivo.

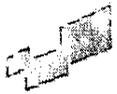
Quito, a 25 de agosto de 2015.

Santiago Xavier Altamirano Larco
C.C. 171160348-8

RAZON: Certifico que el señor Santiago Xavier Altamirano Larco acepto el nombramiento que antecede.

Christian Ricardo Gordillo Rivera
Secretario- AD Hoc

E. 16 2 631



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 62230



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	43062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14276
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

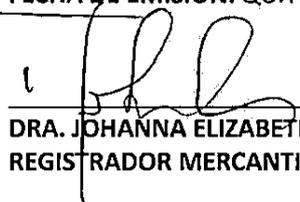
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALTALA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ALTAMIRANO LARCO SANTIAGO XAVIER
IDENTIFICACIÓN	1711603488
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 2161 DEL: 08/07/2009 NOT. 17 DEL: 20/05/2009.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N°56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

